

F-GC-01 Versión: 12 14 Marzo de 2020

EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN CONTRATACIÓN

ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

Fecha del estudio 8/06/2020 Objeto de la Reparcheo con pavimento asfáltico salida del corregimiento de Arauca hadia Manizales contratación **VERIFICACIONES PREVIAS** Requerimiento N/A previo DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD El reparcheo de este sector se hace necesario ya que en este sitio se produjo un dafip en la conducción Necesidad de agua cruda y por tal motivo hubo que cambiar el tramo de tubería que cruza la vía departamental Con el reparcheo de este sector se dejara la vía en el mismo estado o mejor de lo que se encontraba Conveniencia antes que fallara la tubería que pasa por este sector. De no realizarse el reparcheo quedaríamos expuestos a cualquier contingencia que pueda suceder por la Oportunidad falta de este y a que pueda volver a fallar la red de tubería. REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO Aspectos Técnicos del bien y/o servicio **NOMBRE** CODIGO Codificación estándar de Asfalto 30121601 producto y servicios de la Naciones Unidas. Manizales Reparcheo con pavimento asfaltico salida corregimiento de Arauca hacia U. Medida | Cantidad | Unitario Total Ítem Detalle 100.000 Localización y replanteo GI 100.000 119,630 2 Corte con disco ml 14 8.545 m3 2 85.000 170.000 3 Demolición de asfalto Excavación para instalada de base 4 tipo invias m3 2,5 34.364 85.910 5 Base tipo invias m3 4 162.228 648.912 Suministro extendida y compactacion de mezcla asfáltica incluye imprimante señalización y desvió pare y siga 3.070.200 1.023.400 m3 48.000 7 Retiro de material sobrante m3 6 288.000 4.482.652 Total Obra TOTAL COSTO DIRECTO 3.321.713 **ADMINISTRACIÓN** 24% 797.211 **IMPREVISTOS** 5% 166.086 UTILIDAD 166.086 5% IVA sobre utilidad 19% 31.556 COSTO TOTAL OBRAS 4.482.652

EXPERIENCIA REQUERIDA

Condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica

La experiencia será un factor habilitante, el proponente deberá acreditar mediante documento expedido por el contratante, que ha realizado obras con pavimento asfaltico por un valor mayor o igual al presupuesto oficial, en máximo de dos (2) contratos, para empresas de servicios públicos domiciliarios o entidades estatales para lo cual se deberá anexar copia del certificado.

SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO

		P	O. O.C. BELLICE				
		Persona natural o Jurídi	са	Contacto	Email	Teléfono	Valor cotización
	:	,					
					Precio	del mercado	-

Adjuntar soportes del precio del mercado Todos los precios deben incluir IVA

Adjuntar matriz de precio del mercado, de perá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especialidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización.

PRESUPESTO

Vige	ncia actual (202¢)	Vigencia futura (2021)	Total vigencias
		4.482.652		4.482.652
Cód., Rubro		Nombre rubro de apr	opiación	Valor de la apropiación
230101030501	Rehabilitació	n infraestructura, plant	as, redes y bocatomas	4.482.652

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

TOTAL CDI

4.482.652

Obligación	APLICA
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.	Aplica
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empocaldas S.A. E.S.P	No aplica
Asumir por su cuenta y riesgo todos los gas os en el desarrollo del contrato.	Aplica
Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.	Aplica
En caso de tener trabajadores a cargo deperá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen.	Aplica
Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan per parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor). Como presentar los informes que se exija.	Aplica
En el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el tiempo indicado en la invitación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, por su cuenta y riesgo durante la garantía.	No aplica
Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empocaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados.	Aplica
Informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de suministro y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio.	No aplica
Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.	Aplica

tubo o Código de ti	razabilida	e ser marcado con los siguient d, 2) Número de certificado, 3 nte de la tubería, 6) NIT-DV	tes datos: 1) Nú) Organismo de	mero de lo certificació	lentificación del n del producto,		aplica
Junto con la tubería	se deber	á entregar la siguiente tabla co	n los datos solicit	tados:		No	aplica
Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV	No	aplica
						No	aplica
- En la columna "Or organismo que reali - En la columna "Núr - En la columna "F fabricante o empres - En la columna "NIT	ganismo d za servici nero del lot abricante d a importa -DV", se d	tificado", se debe indicar el núm e certificación del producto", se de os de evaluación y certificación e", Indicar el número del lote de le la tubería", se debe indicar e adora de la tubería. ebe escribir el Número de iden npresa importadora de la tuber	ebe escribir el N de la conformid el fabricante al c el Nombre o Ra tificación tributa	lombre o R ad de la tul ual pertene zón social	azón social del pería. ce la tubería. de la empresa	No	aplica
se debe coordinar	con el Ad	ue se requieren que sean entre ministrador de la seccional, ga ercancías y una correcta inspe	arantizando la de	ebida antic	ipación para el	No	aplica
El descargue de las	mercancí	as se debe realizar por cuenta y	riesgo del contr	atista.		No	aplica
debe hacerse en la	sección	a deba realizarse la sede admi de suministros para verificar, o o de las mercancías recibidas				No	aplica
(Sede Administrativa	a de Mani	la mercancía, por parte de EN zales) cuando el documento de Supervisor o los supervisores de	entrega cuente			No	aplica
cuando el document	o de entr	la mercancía, por parte de EMI ega cuente con la firma del Adi Imente se requiere la firma del S	ministrador en la			No	aplica
		OBLIGACIONES ESPEC	CIFICAS DEL CO	NTRATIST	·A		
Cumplir las esp	pecificacio	nes técnicas las cuales pueden	ser consultadas	en la pagir	na web www.em	caldas.	com.co
Las obligaciones esp	oecíficas a	OBLIGACIONES ESPE			S	AF	PLICA
Pago oportuno de la del contrato 30 días		ones contraídas con el contratis	ta, después del	visto buenc	del supervisor	A	plica
Entrega de certificac del Contrato.	iones y d	emás documentos solicitados p	oor el contratista	para el óp	timo desarrollo	A	plica
		LUGAR Y PLAZ	ZO DE EJECUCI	ÓN			:
Lugar de ejecución		Corregimier	nto de Arauca sa	lida hacia N	Manizales		
Plazo de ejecución		5 días calendario contac	dos a partir r de l	a suscricpo	ión del acta de	inicio	
·		FORMA	A DE PAGO				

Forma de Pago

Una sola acta una vez terminada la obra

El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectué los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas

Condiciones para Pago

- 1. Presentación de la factura
- 2. Informe de recibo de almacén.
- 3. Certificado de cum limiento expedido por el supervisor.
- 4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda.
- 5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.

Estampilla à descontar	APLICA
Estampilla Pro Universidad (1%)	Aplica
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	Aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)	Aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	Aplica
Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras	Aplica

ASIGNACION Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

Riesgo

Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional.

Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes

Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.

Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..

Esta a cargo del contratista el Incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidercial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.

La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

SUPERVISIÓN

Nombre del Supervisor	Administrativo	Cargo del Supervisor
Luis Fernando Aria	s Vásquez	Ingeniero (E) de Zona
Nombre del Supervi	or Técnico	Cargo del Supervisor
Luis Fernando Aria	s Vásquez	Ingeniero (E) de Zona

GARANTÍAS

11	CAICAITIAG	
Tipo	o de garantías	APLICA
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.		No aplica
Cumplimiento		Aplica
Salarios, prestaciones sociales e indemnizació	n de personal	Aplica
Estabilidad y calidad de la obra		Aplica
Responsabilidad civil extracontractual		Aplica
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y e	equipos suministrados	No aplica
Calidad		Aplica

	TIPO DE CONTR Tipo de contrato			
Suministros	ripo de contrato			No settes
Arrendamiento				No aplica
Obra				No aplica
Consultoría				Aplica
Prestación de Se	rvicio			No aplica
Interventoría	VICIO			No aplica
Compra Venta				No aplica
Orden de compra	o Servicio			No aplica
Convenio Inter-A				No aplica
Contrato Inter-Ad				No aplica
Otro	ministrativo			No aplica No aplica
De acuerdo con le	o establecido en el Manual de Contratación de la Em cumpliendo con los parámetros legales señalado SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEB	s en las normas	anteriormente	e necesario realizar citadas y las dem
De acuerdo con le	o establecido en el Manual de Contratación de la Em cumpliendo con los parámetros legales señalado SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEB	s en las normas	anteriormente	e necesario realizar citadas y las dem
De acuerdo con le	cumpliendo con los parámetros legales señalado	s en las normas	anteriormente	citadas y las dem
De acuerdo con le	cumpliendo con los parámetros legales señalado SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEB	s en las normas	anteriormente CONTRATO	citadas y las dem
De acuerdo con locitado contrato, complementarias	cumpliendo con los parámetros legales señalado SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEB	s en las normas RACIÓN DE ESTE	anteriormente CONTRATO Aprobado	citadas y las dem

Andrés Felipe Taba Arroyave

Firma

Nombre Cargo

